

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**REQUISITORIAS**

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina:

5.630

LOMBARDERO GRADAILLE, Francisco; hijo de Francisco y de Manuela, natural de La Coruña, de veintidós años de edad y domiciliado últimamente en ignorado paradero y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de La Coruña, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en el cuartel de Alfonso XII, ante el Juez instructor D. Anticeto Vila Pérez, de Infantería, con destino en el Regimiento de Isabel la Católica, núm. 54, de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. La Coruña, 4 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Anticeto Vila. JG—2918

5.637

LOMBARDERO LOPEZ, Manuel; hijo de José y de Encarnación, natural de San Victor, provincia de Orense, de veintiún años de edad, de estatura un metro 646 milímetros, domiciliado últimamente en Cuba y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Cazadores de Galicia, 25.º de Caballería, D. Román López Romay, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 5 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Román López Romay.

JG—2916

5.638

LOPEZ, Ramiro; hijo de Dolores, natural de Vilaboa, provincia de Pontevedra, y cuyas señas personales son: estatura un metro 545 milímetros, de veintiún años, soltero, fabricante; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, ante el Capitán del

Regimiento de Infantería Garellano, número 43, D. Francisco Calero Ruesga, Juez instructor del Cuerpo, al objeto de que se presente, debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco, de esta capital, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde, según ha acordado en diligencia de hoy.—Bilbao a 9 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Francisco Calero.

JG—2864

5.639

LOPEZ ALVAREZ, Darío; hijo de Darío y de Julia, natural de Villamartín, provincia de Orense, de veintiún años de edad, estatura 1,776 metros; domiciliado últimamente en Cuba y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Cazadores de Galicia, 25.º de Caballería, D. Román López Romay, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 5 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Román López Romay.

JG—2915

5.640

LOPEZ BELTRAN, Miguel; hijo de Ignacio y de Antonia, natural de Benahaux, Ayuntamiento de Almería, provincia de idem, de estado soltero, de oficio albañil, de veintiún años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,642 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba idem, boca idem, color sano, no tiene señal particular; domiciliado últimamente en Barcelona, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Marcial Sánchez Parcáztegui, con destino en el Regimiento de Infantería Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Barcelona, 16 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Marcial Sánchez Barcáztegui.

JG—2831

5.641

LOPEZ OTERO, Pedro; hijo de Pedro y de Emilia, natural de León, Ayuntamiento de idem, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en León, procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería El Ferrol, número 65, D. Nemesio Martín Camps, en la plaza de El Ferrol (La Coruña), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—El Ferrol, 23 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, Nemesio Martín.

JG—2943

5.642

LOPEZ RODRIGUEZ, Jesús; hijo de Manuel y Dolores, natural de Teicente, Ayuntamiento de Paradela, provincia de Lugo, jornalero de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Teicente, procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería El Ferrol, número 65, D. Nemesio Martín Camps, en la plaza de El Ferrol (La Coruña), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—El Ferrol a 23 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, Nemesio Martín. JG—2936

5.643

LOPEZ SOTO, Dionisio; hijo de Emilio y de Balbina, natural de Vilar de la Encina (Lugo), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,635 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba atejada, boca pequeña, color claro, frente regular, su producción buena, sin ninguna señal particular; domiciliado últimamente en Vilar de la Encina (Lugo); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Lugo, núm. 100, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos ante el Juez instructor del Regimiento Lanceros de Borbón, cuarto de Caballería, D. Senén García Valdés, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 10 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Senén García Valdés.

JG—2893

5.644

LOPEZ VAZQUEZ, Jesús; hijo de José y de Dolores, natural de San Martín, Ayuntamiento de Paradeira, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión barbero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento de Infantería Ferrol, número 65, D. Nemesio Martín Camps, en la plaza de Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Ferrol, 23 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, Nemesio Martín.

JG—2935

5.645

LORENTE SIERRA, Donato; hijo de Ventura y de Antonia, natural de Cosneda, provincia de Zaragoza, de estado soltero, profesión escalerero, de veintiún años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,712 metros, pelo castaño, ojos garzos, cejas al pelo, nariz regular, barba da-

(Continúa en la página 638.)

DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE INS

ESCALAFÓN general provisional del personal administrativo de este Departamento, con inclusión de los funcionarios de corriente, y totalizado el

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA
285	D. Francisco Puiggrós Biobet.....	Secretaría del Ministerio.....	Barcelona
286	Emiliano de Dios Pérez.....	Secretaría del Ministerio.....	Cáceres
287	Luis del Valle Ynguizas.....	Idem.....	Madrid
288	Emilio Cañete Escrivano.....	Idem.....	Madrid
289	Julio Lamana Ullate.....	Biblioteca de la Escuela de Arquitectura de Madrid	Zaragoza
290	Fernando Olivera López.....	Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.....	Madrid
291	Feliciano Esquivias Parra.....	Secretaría del Ministerio.....	Toledo
292	Francisco Ortega Aparicio.....	Escuela de Comercio de Madrid.....	Málaga
293	Valeriano Valero Lillo.....	Teatro Real.....	Granada
294	Rafael López Casanova.....	Secretaría del Ministerio.....	Málaga
295	Manuel Díaz y García de Amarillas.....	Idem.....	Cáceres
296	Estanislao Rolandi y Pera.....	Instituto del Cardenal Cisneros.....	Murcia
297	Mariano Valentín Sanz.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid
298	Miguel de Castro Marco.....	Idem.....	Palencia
299	Ángel Martín Delgado.....	Universidad Central.....	Cáceres
300	Eugenio Martín de Laurel.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid
301	Santiago Uribe Izquierdo Fernández.....	Museo de Reproducciones Artísticas.....	Logroño
302	Cecilio Merino Ortiz.....	Secretaría del Ministerio.....	Barcelona
303	Francisco Pompey Salgueiro.....	Escuela Central de Artes y Oficios.....	Huelva
304	D. Díezres Vergé Millano.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid
305	D. Braulio Echeverría Martínez.....	Idem.....	Pontevedra
306	Ramón Martínez Pita.....	Idem.....	Isla de Cuba
307	Luis Alonso Rivas.....	Instituto del Cardenal Cisneros.....	Madrid
308	D. Amparo Petragó Pardo.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid
309	D. Sívio Amadeo Pérez Ugarte.....	Sección de Derechos pasivos del Magisterio.....	Logroño
310	Gustave Vilaverde García.....	Secretaría del Ministerio.....	Logroño
311	Alberto San Román Rouyer.....	Idem.....	Almería
312	Eugenio Martínez Cádiz.....	Escuela de Comercio de Alicante.....	Albacete
313	José M. García Grases.....	Sección de Derechos pasivos del Magisterio.....	Barcelona
314	Claudio Gareña Mongil.....	Escuela Normal de Maestros de Valladolid.....	Valladolid
315	Juan Rivas Campos.....	Idem de Artes y Oficios de Granada.....	Granada
316	Eloy Rodríguez Vellón.....	Junta de Excavaciones.....	Ciudad Real
317	José Sánchez Alonso.....	Biblioteca popular de Chamberí.....	Murcia
318	José Beltrán Illesa.....	Idem de la Inclusa.....	Gerona
319	Luis Parent Pujol.....	Escuela de Artes y Oficios de Barcelona.....	Barcelona
320	Manuel Castro Otero.....	Idem de Córdoba.....	Córdoba
321	Domiciano Salvador Carreras.....	Idem Normal de Maestros de Zamora.....	Zamora
322	José Hernández Bolarín.....	Idem Id. de Murcia.....	Murcia
323	Miguel Marchena Rodríguez.....	Secretaría del Ministerio.....	Sevilla
324	Ángel González Petit.....	Escuela de Bellas Artes de Valencia.....	Valencia
325	Manuel Fizas Gutiérrez.....	Universidad de Barcelona.....	Alicante
326	Luis Palomo Rodríguez.....	Idem de Sevilla.....	Sevilla
327	José Arias Horno.....	Idem de Valladolid.....	Burgos
328	Rafael Blaya Ragaé.....	Idem. Central.....	Murcia
329	Ramón Gómez Pazos.....	Idem de Santiago.....	La Coruña
330	Nicolás Sánchez Alfambra.....	Idem de Granada.....	Granada
331	Enrique Muñoz Montero.....	Idem de Murcia.....	Murcia
332	José Benito Díaz López.....	Idem de Oviedo.....	Oviedo
333	Rafael Quintanilla Paduero.....	Idem de Valencia.....	Zamora
334	Eugenio Agustín de Asís González.....	Idem de Salamanca.....	Zamora
335	José Martínez Ganzúa.....	Idem de Barcelona.....	Palencia
336	Juan Luis Martínez Marcellán.....	Escuela Industrial de Zaragoza.....	Zaragoza
337	Luis G. Cortés y Linares.....	Biblioteca Nacional.....	Barcelona
338	Ricardo Ibarrola Monasterio.....	Universidad de Barcelona.....	Madrid
339	Leónides González Salcedo Ehrard.....	Escuela de Artes y Oficios de Granada.....	Lisboa
340	Pedro Guarrozo Martínez.....	Idem. Id. de Málaga.....	Málaga

INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Secciones administrativas de Primera enseñanza, formado en cumplimiento del artículo 3.^o del Real decreto de 17 de Abril de 1925, día 30 del propio mes.

(Continuación de la Gaceta núm. 126.)

FECHA DEL NACIMIENTO	SERVICIOS EN LA CLASE EN EL RAMO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA			TOTAL DE SERVICIOS AL ESTADO			OTROS SERVICIOS EN LA ADMINISTRACIÓN			TÍTULOS Y OBSERVACIONES
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
20 Abril 1880.....	2	10	9	7	4	9	9	9	9	
30 Junio 1891.....	2	10	9	7	4	9	9	9	9	
21 Junio 1897.....	2	10	9	7	3	19	9	9	9	Bachiller.
30 Noviembre 1898....	2	10	9	7	2	10	9	9	9	
20 Mayo 1893.....	2	10	9	6	10	9	9	9	9	Licenciado en Derecho.
21 Junio 1892.....	2	10	9	6	9	21	9	9	9	
24 Enero 1890.....	2	10	9	11	4	10	9	9	9	
20 Febrero 1899.....	2	10	9	9	11	25	9	9	9	
11 Septiembre 1874....	2	10	9	9	2	23	9	9	9	
6 Noviembre 1883....	2	10	9	8	7	26	9	9	9	
28 Junio 1884.....	2	10	9	7	8	9	9	9	9	
24 Noviembre 1893....	2	10	9	7	5	7	9	9	9	
4 Diciembre 1901.....	2	10	9	7	4	27	9	9	9	
1 Octubre 1894.....	2	10	9	7	4	2	9	9	9	
3 Septiembre 1869....	2	10	9	7	4	9	9	9	9	
15 Noviembre 1876....	2	10	9	7	4	9	9	9	9	
30 Diciembre 1883....	2	10	9	7	4	9	9	9	9	
3 Febrero 1875.....	2	10	9	7	4	9	9	9	9	
7 Mayo 1887.....	2	10	9	7	4	9	9	9	9	
12 Septiembre 1901....	2	10	9	6	11	10	9	9	9	
8 Julio 1900.....	2	10	9	6	10	9	9	9	9	
14 Febrero 1889.....	2	10	9	6	9	20	9	9	9	
6 Noviembre 1893....	2	10	9	6	9	20	9	9	9	
29 Marzo 1900.....	2	10	9	6	9	8	9	9	9	
21 Marzo 1891.....	2	10	9	7	3	20	9	9	9	
28 Mayo 1894.....	2	10	9	7	3	20	9	9	9	Bachiller.
22 Marzo 1897.....	2	10	9	7	3	20	9	9	9	
15 Octubre 1898....	2	10	9	7	3	20	9	9	9	
26 Mayo 1897.....	2	10	9	6	8	27	9	9	9	
3 Diciembre 1880....	2	10	9	6	8	2	9	9	9	
7 Julio 1899.....	2	10	9	18	2	12	9	9	9	Licenciado en Medicina y Cirugía.
13 Julio 1889.....	2	10	9	18	3	9	9	9	9	
11 Julio 1874.....	2	10	9	16	3	3	9	9	9	
15 Enero 1881.....	2	10	9	9	8	6	9	9	9	
20 Junio 1872.....	2	10	9	7	11	6	9	9	9	
19 Septiembre 1874....	2	10	9	5	1	1	9	9	9	
9 Agosto 1870.....	2	10	9	5	1	2	9	9	9	
22 Abril 1895.....	2	10	9	5	1	4	9	9	9	Graduado de Bachiller y Maestro.
29 Septiembre 1892....	2	10	9	5	1	4	9	9	9	
1 Julio 1896.....	2	10	9	5	1	4	9	9	9	
6 Julio 1892.....	2	10	9	8	2	24	9	9	9	Bachiller.
18 Agosto 1901.....	2	10	9	6	2	16	9	9	9	
19 Marzo 1894.....	2	10	9	5	9	14	9	9	9	Licenciado en Derecho.
3 Diciembre 1874....	2	10	9	5	9	12	9	9	9	
24 Marzo 1892.....	2	10	9	5	8	22	9	9	9	Licenciado en Filosofía (Sección Historia).
23 Julio 1893.....	2	10	9	5	4	18	9	9	9	
23 Noviembre 1868....	2	10	9	5	1	4	9	9	9	Bachiller y Graduado de Maestro.
16 Mayo 1902.....	2	10	9	4	9	4	9	9	9	Bachiller.
30 Septiembre 1885....	2	10	9	4	7	12	9	9	9	Licenciado en Derecho.
13 Octubre 1899....	2	10	9	4	5	9	9	9	9	Bachiller.
19 Marzo 1898.....	2	10	9	4	4	9	9	9	9	Profesor Mercantil.
30 Marzo 1879.....	2	9	23	10	8	15	9	9	9	Licenciado en Derecho.
11 Noviembre 1894....	2	9	9	7	7	11	9	9	9	
8 Febrero 1903.....	2	9	9	4	4	19	9	9	9	Bachiller.
28 Abril 1869.....	2	9	9	7	8	19	9	9	9	
30 Abril 1887.....	2	9	9	7	7	9	9	9	9	

Número
de
orden
en
la clase

NOMBRES Y APELLIDOS

DESTINO

TROVINCIA
DE SU NATURALEZA

341	D. Antonio Morales y Maza de Lizana.....	Museo Arqueológico Nacional.....	Granada
342	Antonio Molina de Haro.....	Alhambra de Granada.....	Granada
343	Fernando Montorio Fontana.....	Instituto de Barcelona.....	Valencia
344	Juan Pérez Mirat.....	Junta de Excavaciones.....	Avila
345	Ignacio Hidalgo Saavedra Ponzoa.....	Escuela Normal de Maestros de Guadalajara.....	Madrid
346	Julian del Pozo y G. de los Barrios.....	Idem de Artes y Oficios de Barcelona.....	Madrid
347	Rafael Tramoyeres Blasco.....	Idem de Bellas Artes de Valencia.....	Valencia
348	José Lora López Obrero.....	Idem de Artes y Oficios de Córdoba.....	Córdoba
349	Pedro Teixidó Palau.....	Biblioteca popular de Barcelona.....	Barcelona
350	Daniel Pérez Piorno.....	Instituto de Zamora.....	Zamora
351	José Fajardo Sevilla.....	Biblioteca popular de Granada.....	Granada
352	Pablo Alonso García.....	Sección administrativa de Primera enseñanza de Cuenca.....	Guadalajara
353	Cándido Sánchez Jiménez.....	Idem id. de Avila.....	Avila
354	Hermenegildo del Corral Altube.....	Secretaría del Ministerio.....	Sevilla
355	Francisco Ferrando Asensio.....	Biblioteca popular de Valencia.....	Valencia
356	Fidel Rodríguez Alcalde.....	Idem id. de Valladolid.....	Burgos
357	Enrique Díaz Heredero.....	Instituto de San Isidro.....	Madrid
358	Francisco Gómez Suárez.....	Idem de Granada.....	Granada
359	D. Tomasa Palomo Palomo.....	Escuela Normal Central de Maestros.....	Valladolid
360	Sagrario Alonso López.....	Idem.....	Toledo
361	Maria Antonia Romero del Pino.....	Idem id. de Zaragoza.....	Córdoba
362	Julia Benabarre Giral.....	Idem id. de Barcelona.....	Barcelona
363	Maria de los Dolores Díaz-Faes y Canella.....	Idem id. de Oviedo.....	Oviedo
364	D. Daniel García y García Barros.....	Universidad de Santiago.....	La Coruña
365	D. Carmen Pauquet Plá.....	Escuela Normal de Maestras de Alicante.....	Alicante
366	Josefa Díaz Hernández.....	Idem id. de Sevilla.....	Alicante
367	Maria de los Dolores Antoni Montesa.....	Idem id. de Valencia.....	Valencia
368	Luisa Cobián de Roffignac.....	Idem id. de La Coruña.....	Pontevedra
369	Eloisa Pérez Gallego.....	Idem id. Central.....	Madrid
370	Carmen Barrachina Casani.....	Idem id. de Castellón.....	Castellón
371	D. José Luis Fernández Sabater.....	Sección administrativa de Primera enseñanza de Guipúzcoa.....	Granada
372	Fulgencio Prat Martínez.....	Idem id. de Cádiz.....	Alicante
373	Carlos Serra Garset.....	Idem id. de Oviedo.....	Tarragona
374	Emilio Martín-Pintado Fernández.....	Idem id. de Albacete.....	Madrid
375	Juan Zorrilla Polanco.....	Idem id. de Orense.....	Santander
376	José Gómez Eusebio.....	Idem id. de Málaga.....	Badajoz
377	Julio de Benito Miguel.....	Idem id. de Gerona.....	Burgos
378	David Hernández Platero.....	Idem id. de Córdoba.....	Madrid
379	Juan Antonio Ramajo Hernández.....	Idem id. de Orense.....	Salamanca
380	Angel Alfredo Calvo Borreguero.....	Idem id. de Navarra.....	Cáceres
381	Rufino Cuartero García.....	Idem id. de Madrid.....	Cádiz
382	Jesús Santamaría Sáez.....	Idem id. de Lugo.....	Vizcaya
383	Fidel Martín Mainar.....	Idem id. de León.....	Zaragoza
384	D. Adela Hernández Blázquez.....	Escuela Normal de Maestros de Lérida.....	Zaragoza
385	Teresa Dorado García.....	Idem id. de Cádiz.....	Málaga
386	Trinidad Usón García.....	Idem id. de Cuenca.....	Cuenca
387	Maria Luisa Bausá Flórez.....	Idem id. de Baleares.....	Baleares
388	Constancio de la Torre García.....	Idem id. de León.....	León
389	Leonor Maroto Conesa.....	Idem id. de Murcia.....	Madrid
390	Maria de la Aurora Aponte Escamilla.....	Idem id. de Teruel.....	Jaén
391	D. Aníbal Alvarez Guijo.....	Sección administrativa de Primera enseñanza de Álava.....	Ávila
392	Fernando Lluch Ferrando.....	Escuela de Artes y Oficios de Valencia.....	Valencia
393	D. Consuelo Oliva Sebastián.....	Idem Normal de Maestras de Palencia.....	Madrid
394	Mercedes Zabia Bernard.....	Idem id. de Guadalajara.....	Guadalajara
395	D. Félix Wangüemert y Lobón.....	Museo de Artes Industriales.....	Madrid
396	D. Patrocinio Castillo Miguel.....	Escuela Normal de Maestras de Burgos.....	Burgos
397	Eglalía Barrio del Cacho.....	Idem id. de Huesca.....	Huesca
398	Maria de la Concepción Pérez y Ruiz del Portal	Idem id. de Málaga.....	Málaga
399	Luisa Martín Pavón.....	Idem id. de Toledo.....	Madrid
Excedentes.			
1	D. José Monllor Aura.....	Escuela Industrial de Alcoy.....	Alicante
2	Rafael Martín Cantó.....	Idem Normal de Maestros de Murcia.....	Alicante
3	Higinio León Osés.....	Universidad de Zaragoza.....	Navarra
4	Justino Bernad Valenzuela.....	Secretaría del Ministerio.....	Teruel
5	Alfonso de Lara Gil.....	Universidad Central.....	Madrid
6	Francisco Ruiz Cobo de Guzmán.....	Escuela Normal de Maestros de Sevilla.....	Málaga
7	Luis Vidal Aculia Salgado.....	Idem de Artes y Oficios de La Coruña.....	La Coruña

FECHA DEL NACIMIENTO	SERVICIOS EN LA CLASE EN EL RAMO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA			TOTAL DE SERVICIOS AL ESTADO			OTROS SERVICIOS EN LA ADMINISTRACIÓN			TÍTULOS Y OBSERVACIONES
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
9 Agosto 1887.....	2	7	27	14	3	27	0	0	0	Oposición.
10 Noviembre 1886....	2	6	17	14	1	9	0	0	0	>
19 Enero 1883.....	2	6	15	15	3	19	0	0	0	>
12 Julio 1892.....	2	6	6	10	4	0	0	0	0	>
2 Septiembre 1870....	2	5	13	6	10	18	0	0	0	>
26 Diciembre 1885....	2	2	10	6	0	0	0	0	0	>
29 Noviembre 1865....	2	1	8	5	1	0	0	0	0	>
9 Marzo 1882.....	1	11	14	5	1	0	0	0	0	>
5 Octubre 1875.....	1	10	0	4	7	13	0	0	0	>
8 Abril 1893.....	1	9	0	4	7	12	0	0	0	>
16 Enero 1891.....	1	7	22	4	7	10	0	0	0	>
26 Junio 1900.....	1	7	14	1	7	14	0	0	0	Maestro y Bachiller.
8 Enero 1894.....	3	11	3	3	11	3	0	0	0	Maestro.
10 Febrero 1885....	1	7	6	4	6	12	0	0	0	Bachiller.
1 Marzo 1886.....	1	7	5	3	0	0	0	0	0	>
28 Octubre 1887....	1	7	5	2	10	28	0	0	0	>
20 Noviembre 1902....	1	7	5	2	10	3	0	0	0	>
16 Agosto 1902....	1	7	5	2	9	3	0	0	0	>
21 Diciembre 1878....	1	7	5	26	7	8	0	0	0	>
11 Octubre 1896....	1	7	5	12	3	17	0	0	0	>
31 Enero 1864.....	1	7	5	23	2	18	0	0	0	Graduada de Maestra Superior.
5 Septiembre 1885....	1	7	5	18	10	18	0	0	0	>
27 Septiembre 1885....	1	7	5	15	9	13	0	0	0	>
25 Marzo 1891.....	1	7	5	10	9	19	0	0	0	Licenciado en Derecho.
6 Abril 1874.....	1	7	5	12	8	16	0	0	0	>
20 Diciembre 1891....	1	7	5	12	0	15	0	0	0	>
25 Febrero 1880....	1	7	5	11	6	1	0	0	0	>
22 Febrero 1887.....	1	7	1	11	3	14	0	0	0	>
30 Enero 1893.....	1	6	0	11	1	28	0	0	0	Maestra Superior.
13 Mayo 1872.....	1	5	20	10	9	0	0	0	0	Maestra Superior.
3 Octubre 1900.....	1	5	6	1	5	6	0	0	0	Bachiller.
11 Septiembre 1893....	2	7	25	8	5	4	0	0	0	Maestro Superior.
7 Junio 1897.....	1	7	16	1	7	16	0	0	0	Maestro Superior.
11 Marzo 1894.....	2	6	29	2	6	29	0	0	0	Perito Mercantil.
6 Abril 1879.....	2	6	12	6	6	15	0	0	0	Bachiller.
12 Marzo 1895.....	2	4	3	2	4	3	0	0	0	Bachiller.
13 Abril 1900.....	2	4	10	2	4	10	0	0	0	Maestro.
26 Octubre 1900....	2	4	11	2	4	11	0	0	0	Licenciado en Filosofía y Letras.
7 Noviembre 1892....	2	3	17	2	3	17	0	0	0	Maestro Elemental.
24 Marzo 1895.....	2	4	5	2	4	5	0	0	0	Maestro.
25 Abril 1900.....	2	4	11	2	4	11	0	0	0	Maestro y Bachiller.
15 Enero 1893.....	2	0	27	2	0	27	0	0	0	Maestro Elemental.
9 Abril 1892.....	2	0	27	2	0	27	0	0	0	>
25 Diciembre 1877....	1	4	16	10	9	0	0	0	0	Maestro Superior.
19 Noviembre 1880....	1	4	12	10	9	0	0	0	0	>
16 Abril 1883.....	1	4	12	10	9	0	0	0	0	Maestro Elemental.
30 Noviembre 1885....	1	3	11	10	9	0	0	0	0	>
12 Septiembre 1886....	1	3	10	10	9	0	0	0	0	>
17 Febrero 1888.....	1	3	0	10	9	0	0	0	0	>
21 Octubre 1868.....	2	11	8	10	4	0	0	0	0	>
12 Septiembre 1890....	2	10	5	0	10	5	20	0	18	>
17 Febrero 1869.....	2	8	16	10	4	0	0	0	0	>
20 Septiembre 1874....	2	7	8	10	4	0	0	0	0	>
4 Mayo 1899.....	2	6	23	10	2	17	0	0	0	>
11 Enero 1879.....	2	6	11	10	4	0	0	0	0	>
26 Enero 1882.....	2	4	28	10	4	0	0	0	0	>
24 Abril 1882.....	2	4	15	10	4	0	0	0	0	>
21 Junio 1884.....	2	4	2	10	4	0	0	0	0	>
27 Octubre 1882.....	3	7	10	9	9	1	0	0	0	>
2 Mayo 1873.....	3	4	9	18	4	5	0	0	0	>
11 Enero 1887.....	2	5	10	12	4	2	0	0	0	>
12 Diciembre 1869....	2	4	2	2	4	2	0	0	0	>
4 Enero 1898.....	1	11	7	9	4	0	0	0	0	>
24 Febrero 1893.....	1	10	24	6	4	15	0	0	0	>
25 Abril 1882.....	1	9	0	5	7	24	0	0	0	>

Número
de
orden
en
la clase

NOMBRES Y APELLIDOS

DESTINO

PROVINCIA
DE SU NATURALEZA

8 D. Manuel Carballeda Ortiz.....
9 Juan Sánchez Real.....
10 Alejandro Blond y Sanz.....
11 Marcos Quintero Cobo.....
12 Cándido Alvarez Buylla.....

Secretaría del Ministerio.....
Hospital Clínico de Barcelona.....
Junta Facultativa de Construcciones Civiles.....
Biblioteca provincial de Málaga.....
Secretaría del Ministerio.....

Sevilla
Canarias
Madrid
Córdoba
Oviedo

Cesantes.

1 D. Vicente Ballester Soto.....
2 D. Julia Reig Llopis.....
3 D. Narciso Valmadría Ledesma.....
4 Francisco Nicolás Barrán.....
5 Ramón Fernández Guisasola.....
6 Angel de Larriba y López de Cervantes.....

Secretaría del Ministerio.....
Idem.....
Idem.....
Idem.....
Instituto de León.....

Valencia
Alicante
Zaragoza
Madrid
Oviedo

Excedentes de Secciones administrativas de la en figura clase de 3.000 pesetas.

1 D. Pedro Gómez Moreao.....
2 Santiago García Rivero.....
3 Enrique García Gutiérrez.....
4 Aureliano Pérez Seto.....

>
>
>
>

Avila
Soria
Valladolid

Excedentes de Secciones administrativas con derecho al reintegro en plazas de 3.000 pesetas.

1 D. Antonio Pardo Pardo.....
2 Víctor López Fernández.....
3 Valeriano Nieto Hernández.....
4 Segundo Rojas Alonso.....
5 Eusebio Pérez Plaza.....
6 Manuel Mozas Martínez.....
7 Federico Llácer Botella.....
8 Manuel Llácer Botella.....
9 Carlos Arias Andrés.....

>
>
>
>
>
>
>
>
>

Lugo
Avila
Avila
Avila
Avila
Avila
Alicante
Alicante
La Coruña

Aspirantes, por oposición, del Cuerpo de Secciones administrativas en expectación de destino a plazas de Oficiales de tercera clase. (Real orden de 1º de Febrero de 1924.)

1 D. Julia Fernández González.....
2 D. Manuel Sánchez García.....
3 Cecilio Sagarrá López.....
4 D. Casilda Velasco Mataca.....
5 D. Vicente E. Carnicero Orden.....
6 D. Agueda Montilla Suárez.....
7 Felipe Jiménez Redondo.....
8 Concepción de Miguel Hernández.....

>
>
>
>
>
>
>
>

Madrid
Baleares
La Coruña
Guipúzcoa
Almería
Badajoz
Jaén
Canarias
Castellón
Cáceres
Granada
Zamora
León
Logroño

AUXILIARES DE SEGUNDA CLASE, CON 2.000 PESETAS

1 D. Josefa Asunción González Muñoz.....
2 María del Remedio González Llambías.....
3 Matilde Chaves González.....
4 Francisca Múgica e Iturriza.....
5 Alicia Lasala de Haro.....
6 María de los Dolores Malpica Sánchez.....
7 Estrella Villalba Osuna.....
8 D. Miguel Rodríguez Bethencourt.....
9 Manuel Monleón Aliaga.....
10 D. Francisco Rodríguez y Rodríguez.....
11 Matilde Montoya Maestra.....
12 Teresa Moyano Pelaez.....
13 Esther García Culiárez.....
14 Asunción María García Antofaiza.....

Escuela Central Primaria de Anormales.....
Idem Normal de Maestras de Gerona.....
Idem Id. de Pontevedra.....
Idem Id. de Guipúzcoa.....
Idem Id. de Almería.....
Idem Id. de Badajoz.....
Idem Id. de Tarragona.....
Instituto de Las Palmas.....
Idem de Cartagena.....
Escuela Normal de Maestras de Cáceres.....
Idem Id. de Granada.....
Idem Id. de Zamora.....
Idem Id. de Valladolid.....
Idem Id. de Logroño

Madrid
Baleares
La Coruña
Guipúzcoa
Almería
Badajoz
Jaén
Canarias
Castellón
Cáceres
Granada
Zamora
León
Logroño

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA
	<i>Excedentes.</i>		
1	D. ^a Manuela Bullón Ramírez.....	Escuela Normal de Maestras de Arila.....	Salamanca
2	D. Fernando Núñez Grimaldo.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid
3	Vicente Camps Bru.....	Idem.....	
4	Juan Sansano Manaut.....	Universidad de Valencia.....	Valencia
	<i>Cesantes procedentes de las suprimidas Escuelas de Náutica.</i>		
1	D. Andrés Morey Llompart.....	De la de Palma de Mallorca.....	
2	Pedro Vanrell Ramis.....	Idem.....	
3	Manuel Ribes Sangüesa.....	Idem de Barcelona.....	
4	Carlos Ledesma Betancourt.....	Idem.....	
5	Miguel Martí Pérez.....	Idem de Cartagena.....	
6	Antonio Navarro Sánchez.....	Idem.....	
7	Gregorio Canas Guerrero.....	Idem de Cádiz.....	
8	José Fuentes Serrano.....	Idem de Málaga.....	
9	José Quintana Díaz.....	Idem.....	
10	Salvador Escutia Gallent.....	Idem de Valencia.....	
11	Carlos Vilaplana Terol.....	Idem de Alicante.....	
12	José Pérez Gómez.....	Idem de Santander.....	
13	Mario Español Núñez.....	Idem de La Coruña.....	
14	Antonio Sánchez Golpe.....	Idem.....	
15	Jerónimo Fernand.....	Idem.....	
16	Enrique Ramírez Vizcaya.....	Idem de Santa Cruz de Tenerife.....	
17	Rafael Rubau García.....	Idem.....	
18	Antonio López Marsal.....	Idem de Sevilla.....	
19	Miguel Carrascal Martín.....	Idem de Valencia.....	
20	Ulpiano Lera Alvarez.....	Idem de Vigo.....	
21	Vicente Misiána Blasco.....	Idem de Gijón.....	
22	Remigio Pérez Gomis.....	Idem de Bilbao.....	
	<i>AUXILIARES DE TERCERA CLASE, CON 1.500 PESETAS</i>		
1	D. ^a Aurora Gareta Pérez.....	Escuela Normal de Maestras de Barcelona.....	Teruel
2	Enriqueta Núñez Fuentes.....	Idem id. de Canarias.....	Canarias
3	Eloína Andrés Román.....	Idem id. de Salamanca.....	Salamanca
4	Lia del Río Anta.....	Idem id. de Orense.....	Orense
5	Emilia García Sanosa.....	Idem id. de Vizcaya.....	Vizcaya
6	Maria de la Concepción Martínez Villamil.....	Idem id. de Lugo.....	Lugo
7	Luisa Díaz de Sarraide.....	Idem id. de Alava.....	Alava
8	Maria de los Desamparados Boada Amigó.....	Idem id. de Valencia.....	Valencia
9	Mercedes Zorrilla Prieto.....	Biblioteca de Filosofía y Letras de Madrid.....	Segovia
10	Antonia Arroyo Mata.....	Escuela Normal Central de Maestras.....	León
11	Maria del Pilar Vell Sanz.....	Idem id. de Segovia.....	Segovia
12	Sara Alvarez Rodríguez.....	Instituto de Orense.....	Orense
13	Matilde Rodríguez Etxevanez.....	Escuela Normal de Maestras de Córdoba.....	León
14	Consuelo Blanes López.....	Idem id. de Albacete.....	Albacete
15	Manuela Asenjo García.....	Idem id. de Soria.....	Soria
16	Felisa González Llana Fagoaga.....	Idem.....	Madrid
17	D. Mariano de Larra y Ossorio.....	Idem.....	Madrid
18	Antonio Lastres Martínez.....	Escuela Central de Artes y Oficios.....	Almería
19	Ricardo Pérez y Ortiz de Oritufo.....	Biblioteca Nacional.....	
20	D. ^a Blanca Melchor de las Heras.....	Secretaría del Ministerio.....	
21	D. Eugenio Molini Blanco.....	Idem.....	Burgos
22	Fernando Trueharté Vázquez.....	Idem.....	Madrid
23	D. ^a Carmen Bernabéu Peiró.....	Idem.....	Madrid
24	D. José Ruiz Mirón.....	Idem.....	Barcelona
25	D. ^a María Encinas Mereses.....	Idem.....	Madrid
26	Vicenta Aguado y Gila.....	Idem.....	León
27	D. Juan Leiva Vidal.....	Idem.....	Madrid
28	D. ^a Josefa Rodríguez Duarte.....	Idem.....	Córdoba
29	Celestina de la Caza Mayor.....	Idem.....	Madrid
30	Elvira Cuellar Montánchez.....	Idem.....	Guadalajara
31	Asunción Llorente Otero.....	Idem.....	Málaga
32	Josefa Bernabéu Peiró.....	Idem.....	Barcelona
33	Luisa Antúnez Alonso.....	Idem.....	Madrid
34	Josefina Cáceres Acebedo.....	Idem.....	Segovia

FECHA DEL NACIMIENTO	SERVICIOS EN LA CLASE EN EL RAMO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA			TOTAL DE SERVICIOS AL ESTADO			OTROS SERVICIOS EN LA ADMINISTRACIÓN			TÍTULOS Y OBSERVACIONES
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
16 Diciembre 1898....	3	4	16	9	2	10	3	3	3	>
10 Mayo 1897.....	2	3	15	1	8	15	2	2	2	>
3 Septiembre 1869....	3	3	3	1	10	3	2	2	2	>
>	3	3	3	3	3	3	3	3	3	No presentó documentación.
>	3	3	3	3	3	3	3	3	3	Nombrado en 27 Noviembre de 1920.
>	3	3	3	3	3	3	3	3	3	Idem id.
>	3	3	3	3	3	3	3	3	3	Idem en 17 de Diciembre de 1920.
>	3	3	3	3	3	3	3	3	3	Idem id.
>	3	3	3	3	3	3	3	3	3	Idem id.
>	3	3	3	3	3	3	3	3	3	Idem id.
>	3	3	3	3	3	3	3	3	3	Idem en 15 de Enero de 1921.
>	3	3	3	3	3	3	3	3	3	Idem en 18 de Enero de 1921.
>	3	3	3	3	3	3	3	3	3	Idem id.
>	3	3	3	3	3	3	3	3	3	Idem en 19 de Enero de 1921.
>	3	3	3	3	3	3	3	3	3	Idem en 20 de Enero de 1921.
>	3	3	3	3	3	3	3	3	3	Idem en 21 de Enero de 1921.
>	3	3	3	3	3	3	3	3	3	Idem en 10 de Febrero de 1921.
>	3	3	3	3	3	3	3	3	3	Idem id.
>	3	3	3	3	3	3	3	3	3	Idem en 15 de Febrero de 1921.
>	3	3	3	3	3	3	3	3	3	Idem id.
>	3	3	3	3	3	3	3	3	3	Idem en 17 de Febrero de 1921.
>	3	3	3	3	3	3	3	3	3	Idem en 20 de Octubre de 1921.
>	3	3	3	3	3	3	3	3	3	Idem en 20 de Marzo de 1922.
>	3	3	3	3	3	3	3	3	3	Idem en 19 de Mayo de 1922.
>	3	3	3	3	3	3	3	3	3	Idem en 11 de Agosto de 1922.
>	3	3	3	3	3	3	3	3	3	Idem id.
23 Enero 1899.....	2	7	10	7	7	6	3	3	3	>
14 Julio 1885.....	2	7	10	7	1	23	3	3	3	>
4 Abril 1901.....	2	7	10	6	4	17	3	3	3	>
9 Mayo 1893.....	2	7	10	6	2	17	2	2	2	>
4 Abril 1894.....	2	7	10	5	1	*	3	3	3	>
9 Diciembre 1866....	2	7	10	5	1	*	3	3	3	>
19 Agosto 1891.....	2	7	10	10	1	25	3	3	3	>
27 Mayo 1891.....	2	7	10	4	11	25	3	3	3	>
15 Marzo 1885.....	2	7	10	6	4	15	3	3	3	>
18 Marzo 1880.....	2	7	10	3	5	14	3	3	3	>
30 Noviembre 1897....	2	7	10	3	4	7	3	3	3	>
27 Febrero 1881.....	1	8	15	4	9	29	3	3	3	>
7 Marzo 1890.....	1	2	3	2	1	9	3	3	3	>
27 Marzo 1887.....	1	11	5	1	8	10	3	3	3	>
24 Octubre 1893.....	1	10	6	3	11	28	3	3	3	>
29 Agosto 1886.....	1	10	9	3	10	3	3	3	3	>
26 Marzo 1887.....	1	10	9	3	10	3	3	3	3	>
5 Agosto 1901.....	1	10	9	3	10	3	3	3	3	>
12 Julio 1903.....	1	10	9	3	10	3	3	3	3	>
30 Mayo 1904.....	1	10	9	3	10	3	3	3	3	>
8 Septiembre 1885....	1	10	9	3	10	3	3	3	3	>
8 Julio 1904.....	1	10	9	3	10	3	3	3	3	>
1 Febrero 1886.....	1	10	9	3	10	3	3	3	3	>
11 Octubre 1885....	1	10	9	3	10	3	3	3	3	>
28 Junio 1904.....	1	10	9	3	10	3	3	3	3	>
20 Agosto 1904.....	1	10	9	3	10	3	3	3	3	>
19 Mayo 1873.....	1	10	9	3	10	3	3	3	3	>
19 Junio 1894.....	1	10	9	3	10	3	3	3	3	>
>	10	9	9	3	10	3	3	3	3	>
19 Febrero 1896.....	1	10	9	3	10	3	3	3	3	>
19 Agosto 1903.....	1	10	9	3	10	3	3	3	3	>
20 Marzo 1897.....	1	10	9	3	10	3	3	3	3	>

Número
de
orden
en
la clase

NOMBRES Y APELLIDOS

DESTINO

PROVINCIA
DE SU NATURALEZA

35	D.ª Encarnación Varela Guillén.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid
36	Adolfina Díaz y Velasco.....	Idem.....	La Coruña.....
37	Amelia Encinas Meneses.....	Idem.....	León
38	Aurelia Osorio y Rivas.....	Idem.....	Isla de Cuba.....
39	Concepción Mangas Villanueva.....	Idem.....	Madrid
40	D. José Ramón Martínez de la Riva.....	Idem.....	Madrid
41	Francisco Díez Díaz.....	Idem.....	Madrid
42	D.ª Martina Martín y Martínez.....	Idem.....	Madrid
43	Dolores Ibarrola Suárez.....	Idem.....	Madrid
44	Socorro Amor Fernández.....	Idem.....	Oviedo
45	D. Miguel Cuevas García.....	Idem.....	Granada
46	D.ª Antonia Sanz Trallero.....	Idem.....	Castellón
47	Luisa Bravo López.....	Idem.....	Madrid
48	Elvina Menéndez y Méndez Montaña.....	Idem.....	Oviedo
49	Visitación Tomás.....	Universidad de Zaragoza.....	Zaragoza
50	D. Bienvenido Fernández Cuevas.....	Secretaría del Ministerio.....	Guadalajara
51	D.ª Ana Gutiérrez Romero.....	Idem.....	Madrid
52	Bonita Franco Vázquez.....	Idem.....	Segovia
53	D. Mariano Agustín del Pueyo.....	Idem.....	Madrid
54	Alejandro Bermúdez Monerri.....	Idem.....	Madrid
55	D.ª Luisa Alvarez Cabrián.....	Idem.....	Madrid
56	Enrique Díaz Benavente.....	Idem.....	Cádiz
57	Teresa de Larra y Larra.....	Idem.....	Madrid
58	Mercedes Torreiro Portero.....	Idem.....	Zamora
59	Maria Loreto Miñambres Erotóns.....	Escuela Industrial de Madrid.....	Alicante
60	D. Pasenau Mingulión Adrián.....	Universidad de Zaragoza.....	Madrid
61	Alfonso Ayensa y Sánchez de León.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid
62	Fernando Oliva Escrivano.....	Idem.....	Madrid
63	D.ª Adela Aguirre Metáca.....	Idem.....	Huesca
64	Ana Merino Aguado.....	Idem.....	Toledo
65	D. Matías Bergua Oliván.....	Universidad de Zaragoza.....	>
66	Manuel Arcas Corella.....	Idem.....	>
67	D.ª Luisa Calabia Fernández.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid
<i>Excedentes.</i>			
1	D.ª María del Carmen Ajenjo García.....	Escuela Normal de Maestras de Soria.....	Soria
2	Trinidad Ruiz Bérribiz.....	Idem id. de Santander.....	Santander
3	D. Juan Peñafiel Calahorra.....	Secretaría del Ministerio.....	Granada
4	D.ª María Vara del Río.....	Idem.....	Madrid
5	D. Carlos Martínez Enríquez.....	Idem.....	Málaga
6	D.ª Blanca Vallejo Lara.....	Escuela Normal de Maestras de Córdoba.....	Córdoba
7	Elisa Fernández Ajenjo.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid
8	D. Bonifacio Rodríguez Olleros.....	Idem.....	Salamanca
9	D.ª María Gómez Zeller.....	Idem.....	>
10	D. Juan Barral Torreira.....	Idem.....	La Coruña
11	D. Milagros González Andrés.....	Idem.....	Valencia
12	D. José García Pintos.....	Idem.....	>
13	D.ª María Mellado Colmena.....	Escuela Normal de Maestras de Córdoba.....	>
14	D. Eduardo Ibáñez Cantero.....	Universidad Central.....	>
<i>Cesante.</i>			
1	D.ª María del Pilar y García Sanosa.....	Escuela Normal de Maestras de Vizcaya.....	Vizcaya
DE LA ANTIGUA CLASE DE AUXILIARES DE PRIMERA, CON 2.500 PESETAS DE SUELDO Y 500 DE GRATI- FICACIÓN, Y DE SEGUNDA, CON 2.000 Y 1.600 EL ÚLTIMO			
<i>Excedentes.</i>			
1	D. Fernando Gallego Otero.....	Instituto de Santander.....	Jaén
2	Ovidio Villamil Córdoba.....	Universidad de Oviedo.....	Oviedo
3	Máximo Miguel Morales Alcalde.....	Instituto de Toledo.....	Teruel
DE LA ANTIGUA CLASE DE OFICIALES QUINTOS DE ADMINISTRACIÓN CIVIL, CON 1.500 PESETAS			
<i>Excedentes.</i>			
1	D. Guillermo Navarro Pola.....	Escuela Especial de Pintura.....	Zaragoza
2	Vicente Fernández Tinajero.....	Archivo Histórico Nacional.....	Albacete

FECHA DEL NACIMIENTO	SERVICIOS EN LA CLASE EN EL RAMO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA			TOTAL DE SERVICIOS AL ESTADO			OTROS SERVICIOS EN LA ADMINISTRACIÓN			TÍTULOS Y OBSERVACIONES
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
11 Marzo 1904.....	9	10	»	»	10	»	»	»	»	»
15 Febrero 1899.....	9	10	»	»	10	»	»	»	»	»
26 Enero 1897.....	9	10	»	»	10	»	»	»	»	»
9 Marzo 1903.....	9	10	»	»	10	»	»	»	»	»
10 Diciembre 1905.....	9	10	»	»	10	»	»	»	»	»
20 Septiembre 1903.....	9	10	»	»	10	»	»	»	»	»
30 Enero 1903.....	9	10	»	»	10	»	»	»	»	»
4 Octubre 1902.....	9	10	»	»	10	»	»	»	»	»
16 Agosto 1902.....	9	10	»	»	10	»	»	»	»	»
1 Mayo 1889.....	9	10	»	»	10	»	»	»	»	»
19 Julio 1906.....	9	10	»	»	10	»	»	»	»	»
13 Junio 1891.....	9	10	»	»	10	»	»	»	»	»
21 Mayo 1897.....	9	10	»	»	10	»	»	»	»	»
3 Abril 1904.....	9	10	»	»	10	»	»	»	»	»
14 Noviembre 1896.....	9	10	»	»	10	»	»	»	»	»
22 Marzo 1906.....	9	10	»	»	10	»	»	»	»	»
26 Julio 1901.....	9	10	»	»	10	»	»	»	»	»
30 Marzo 1902.....	9	10	»	»	10	»	»	»	»	»
30 Abril 1906.....	9	10	»	»	10	»	»	»	»	»
14 Marzo 1906.....	9	10	»	»	10	»	»	»	»	»
10 Junio 1902.....	9	10	»	»	10	»	»	»	»	»
15 Julio 1897.....	9	10	»	»	10	»	»	»	»	»
25 Enero 1896.....	9	10	»	»	10	»	»	»	»	»
20 Julio 1902.....	9	10	»	»	10	»	»	»	»	»
23 Abril 1893.....	9	10	»	»	10	»	»	»	»	»
»	9	10	»	»	10	»	»	»	»	»
2 Agosto 1906.....	9	10	»	»	10	»	»	»	»	»
8 Octubre 1905.....	9	10	»	»	10	»	»	»	»	»
30 Octubre 1879.....	9	10	»	»	10	»	»	»	»	»
»	9	10	»	»	10	»	»	»	»	»
»	9	10	»	»	10	»	»	»	»	»
»	9	10	»	»	10	»	»	»	»	»
29 Julio 1902.....	9	10	»	»	10	»	»	»	»	»
18 Marzo 1897.....	1	7	15	6	1	6	»	»	»	»
29 Mayo 1899.....	1	1	14	3	10.	3	»	»	»	»
19 Agosto 1892.....	9	11	3	1	3	14	»	»	»	»
3 Marzo 1904.....	9	9	»	»	9	»	»	»	»	»
11 Junio 1904.....	9	6	20	»	6	20	»	»	»	»
7 Enero 1877.....	9	6	10	»	5	18	»	»	»	»
24 Diciembre 1901.....	9	6	»	»	6	»	»	»	»	»
4 Mayo 1876.....	9	5	2	1	1	2	»	»	»	»
»	9	4	15	»	4	15	»	»	»	»
26 Diciembre 1862.....	9	4	»	23	4	9	»	»	»	»
11 Junio 1897.....	9	3	15	»	3	15	»	»	»	»
»	9	2	8	2	»	8	»	»	»	»
»	9	2	5	5	»	1	»	»	»	»
»	9	»	»	»	»	»	»	»	»	»
8 Agosto 1889.....	9	6	10	2	1	6	»	»	»	»
18 Octubre 1887.....	1	3	27	2	9	23	»	»	»	»
19 Mayo 1897.....	9	»	»	5	10	»	»	»	»	»
26 Noviembre 1870.....	9	»	23	1	6	24	»	»	»	»
13 Febrero 1889.....	5	6	1	5	6	1	»	»	»	»
18 Mayo 1887.....	4	11	29	5	2	16	»	»	»	»

NÚMERO DE ORDEN EN LA CLASE	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA
	Cesantes.		
1	D. Antonio Blasco Castro.....	Biblioteca Nacional.....	Córdoba
2	Aquiles Ulrich Fath.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid
3	Luis Zozaya Rodríguez.....	Idem.....	Madrid
4	Sotero Balbás del Val.....	Museo Pedagógico Nacional.....	Palencia
5	Manuel del Moral y Pérez Aloe.....	Biblioteca Nacional.....	Madrid
	ASPIRANTES DE PRIMERA CLASE A OFICIALES QUINTOS, CON 1.250 PESETAS, Y DE SEGUNDA, CON 1.000 PESETAS EL ÚLTIMO.		
1	D. Francisco Mauricio Lonsaondegui.....	Escuela Industrial de Santander.....	Pontevedra
2	Lorenzo Betancort Cabrera.....	Idem id. de Las Palmas.....	Canarias
3	Sixto Navas Molina.....	Idem id. de Béjar.....	Soria
4	Manuel Jiménez Abad.....	Dirección general de Obras públicas.....	Soria
5	José Barberá Moix.....	Instituto de León.....	Lérida
	ESCRIBIENTE, CON 1.000 PESETAS		
	Excedente.		
	D. Hermilia San Segundo García.....	Escuela Normal de Maestras de Ávila.....	Ávila
	Cesantes.		
1	D. Elvira Gutiérrez Alonso.....	Escuela Normal de Maestras de Salamanca....	Palencia
2	Marcelina Verdi Conde.....	Idem id. id.....	Salamanca
3	Maria de los Dolores Naverán.....	Idem id. de Vizcaya.....	Vizcaya
4	Francisca Hernández Martín.....	Idem id. de Logroño.....	Salamanca
5	Maria de los Dolores García Almador.....	>	
	CON 750 PESETAS		
1	D. Natividad Martín Freg.....	Escuela Normal de Maestras de Sevilla.....	Madrid
2	Ana Manuela Luengo.....	Idem id. de Málaga.....	Zamora
	Cesantes de la última categoría del Cuerpo de Secciones Administrativas de Primera enseñanza.		
1	D. Manuel Gandarias Blanco.....	>	>
2	Luis García Tuñón.....	>	>
3	Angel Martínez Vela.....	>	>
4	Angel Ortiz Aragónés.....	>	>
5	Desiderio Alonso Montero.....	>	>
6	Felipe de Benito Rodríguez Varela.....	>	>
7	Alvaro Fernández Hernández.....	>	>
8	Julio de Villalba Serrano.....	>	>
9	Félix González Miguel.....	>	>
10	Reinaldo Ortiz Lanzagorta.....	>	>
11	Ezequiel Cazafía Ruiz.....	>	>
12	Augusto López Bueso.....	>	>
13	Victoriano Castro Somoza.....	>	>
14	Manuel Pardo Pelli.....	>	>
15	Julio Núñez González.....	>	>
16	Rogelio Núñez de Conto.....	>	>
17	Rafael Villa-Ceballos Molina.....	>	>
18	José Fernández de los Reyes.....	>	>
19	Pedro Ferrer Gibert.....	>	>
20	Isidoro Moreno Madueño.....	>	>
21	Rafael Orive Moral.....	>	>
22	Manuel Aceituno Ayuso.....	>	>
23	Pedro González Díaz.....	>	>
24	Juan Lartiga Hernández.....	>	>

ciente, boca regular; domiciliado últimamente en Cosuenda; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Zaragoza, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor D. José Vila Sala, de Ingenieros, con destino en el cuarto regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía si no lo efectúa.—Barcelona, 1 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, José Vila.

JG—2803

5.646

LORENZO PEREZ, Antonio; hijo de Manuel y Gumersinda, natural de Filgueira, Ayuntamiento de Creciente, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Creciente; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Zaragoza, número 12, D. Augusto Comas Delgado, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 26 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Augusto Comas.

JG—2803

5.647

Los tripulantes de la corbeta "Pedro" en Abril de 1920, comparecerán en el término de treinta días ante el Juez permanente de Causas del Departamento Militar de Marina de Cartagena en Barcelona, Comandante de Infantería de Marina don Manuel O'Felan y Correoso, con el fin de prestar declaración en causa número 193 de 1920; bajo apercibimiento de que si no lo efectúan en el plazo fijado les parará el perjuicio que señale la ley.—Barcelona, 5 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Manuel O'Felan.

JG—2824

5.648

LUIS BLANCO, Ricardo; hijo de Antonio y de Florinda, natural de Peñafonso, Ayuntamiento de Ríos, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años de edad; procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento de Infantería Ferrol, número 65, don Nemesio Martín Camps, en la plaza de Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Ferrol, 28 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, Nemesio Martín.

JO—2949

5.649

LIAU LLESET, Pablo; hijo de Antonio y de Joaquina, natural de Esterri de Cardés, provincia de Lérida, de

veintitrés años de edad, y cuyas señas personales son desconocidas; domiciliado últimamente en Esterri de Cardés, y sujeto a expediente por falta a incorporación; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Carlos Iglesias Mas, Teniente de Artillería, con destino en el séptimo regimiento pesado, de guarnición en Gerona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Gerona, 5 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Carlos Iglesias.

JG—2965

5.650

LLINARES SANCHEZ, Domingo; hijo de José y de Francisca, natural de Callosa de Ensarriá, provincia de Alicante, de veintidós años de edad; de oficio jornalero, de estado soltero, de estatura 1,760 metros, cuyas señas personales y particulares no constan en la filiación; domiciliado últimamente en Francia y sujeto a expediente por haber faltado a concentración de recluta en la Caja de Alcoy para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Paterna (Valencia), ante el Juez instructor D. José Pérez Salas, Capitán de Artillería con destino en el sexto regimiento de Artillería ligera de guarnición en Paterna, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Paterna, 4 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, José Pérez.

JG—2795

5.651

LLUVA RAMOS, Joaquín; hijo de Gonzalo y de Escolástica, natural de Luzón, provincia de Guadalajara, de veintidós años de edad; apercibido últimamente en Sestao, provincia de Vizcaya, de 1,555 metros de estatura; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, ante el Capitán del regimiento de Infantería Garellano, número 43, D. Francisco Calero Ruesga, Juez instructor del Cuerpo, al objeto de que se presente, sabiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco de esta capital, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde, según ha acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, 4 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Francisco Calero.

JG—2807

5.652

MARIN ROSAS, Felipe; hijo de José y de Rosa, natural de Purchena, provincia de Murcia, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en el Brasil y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Huércal-Overa, número 36, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cartagena ante el Capitán Juez instructor D. Miguel Vázquez de Castro, con destino en el regimiento de Infantería de Sevilla, número 33, de guarnición en dicha plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cartagena, 4 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Miguel Vázquez de Castro.

JG—2906

5.653

MARQUES FORNOS, Joaquín; hijo de Antonio y de María, natural de Tort (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,760 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba clara, boca regular, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Balaguer, número 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor D. Francisco Gallardo Rodríguez, Teniente de Artillería con destino en el octavo regimiento ligero, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 5 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco Gallardo.

JG—2830

5.654

MARTINEZ CORRAL, Joaquín; hijo de Pedro y de María, natural de Sieres, Ayuntamiento de Piloña, provincia de Oviedo, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Gijón, provincia de Oviedo; procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Tarragona, número 78, don Antonio Jiménez Mora, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 6 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez.

JG—2969

5.655

MARTINEZ LOPEZ, Manuel; hijo de José y de Juana, natural de Broza, Ayuntamiento de Savia, provincia de Lugo, de profesión labrador, edad veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería El Ferrol, número 65, D. Nemesio Martín Camps, en la plaza de El Ferrol (La Coruña), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—El Ferrol, 5 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Nemesio Martín.

JG—2946

5.656

MARTINEZ ROS, Sebastián; hijo de Sebastián y de Catalina, natural de La Unión (Murcia), de estado casado, de veintiún años de edad, estatura 1,825 metros, pelo castaño, ojos pardos, cejas al pelo, color sano, nariz regular, barba ídem, boca ídem; domiciliado últimamente en La Unión; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de La Unión, número 36, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cartagena ante el Capitán Juez instructor D. Miguel Vázquez de Castro, con destino en el regimiento de Infantería de Sevilla, número 33, de guarnición en dicha plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cartagena, 4 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Miguel Vázquez de Castro.

centración a la Caja de Recluta de Barcelona, número 55, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Barcelona, ante el Juez instructor D. José Vila Sala, de Ingenieros, con destino en el cuarto Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 1 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, José Vila.

JG—2858

5.657

MARTINEZ SANCHEZ, Francisco; hijo de Salvador y de Catalina, natural de Cállar de Baza, provincia de Granada, de veintidós años de edad, cuyas señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en Francia; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Guadix, número 53, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Cartagena, ante el Capitán Juez instructor D. Miguel Vázquez de Castro, con destino en el Regimiento de Infantería Sevilla, número 33, de guarnición en dicha plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cartagena, 4 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Miguel Vázquez de Castro.

JG—2908

5.658

MARTINEZ VILA, David; hijo de Antonio y de Manuela, natural de Riotorto, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, de oficio labrador, estado soltero, estatura 1,570 metros, perímetro torácico 84 centímetros, ignorándose las demás señas personales, sin ninguna seña particular; domiciliado últimamente en La Habana (Cuba); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Mondóñedo, número 101, para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, en esta plaza, ante el Juez instructor D. Luis de la Lombana Bequejo, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería Cueaca, número 27, de guarnición en Vituria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 2 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Luis de la Lombana.

JG—2810

5.659

MARTINEZ ZAPATA, Joaquín; hijo de Gabriel y de Laureana, natural de Orce, provincia de Granada, de veintidós años de edad, cuyas señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en Buenos Aires; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Guadix, número 33, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cartagena ante el Capitán Juez instructor D. Miguel Vázquez de Castro, con destino en el Regimiento de Infantería de Sevilla, número 33, de guarnición en Cartagena, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cartagena, 4 de Marzo

de 1925.—El Capitán Juez instructor, Miguel Vázquez de Castro.

JG—2907

5.660

MATEO CLEMENTE, Simón; hijo de José y de Cándida, natural de Cadalso, Ayuntamiento de Idem, provincia de Cáceres, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad, estatura 1,525, color bueno, pelo rojo oscuro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz chata puntiaguda, barba redonda; domiciliado últimamente en Cadalso, provincia de Cáceres; procesado por falta grave de deserción por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Tarragona, número 78, D. Antonio Jiménez Mora, residente en Gijón, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde. Gijón, 4 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez.

JG—2967

5.661

MASSANO, Inocencio; natural de Nueva York, de profesión cocinero, de treinta años; procesado por lesiones en la causa número 45 de 1922; comparecerá en término de treinta días ante el Juez permanente de causas del Departamento militar de Marina de Cartagena en Barcelona, Comandante de Infantería de Marina D. Manuel O'Felan y Correoso, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 4 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Manuel O'Felan.

JG—2823

5.662

MANSOUS SANOU, Ramón; hijo de Jaime y de Cecilia, natural de Torrefeta, provincia de Lérida, de veintidós años de edad; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Lérida para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor permanente de la región D. Vicente Sevil Viza, en su residencia oficial, rambla de Santa Mónica, número 22 bis, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona 4 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Vicente Sevil.

JG—2844

5.663

MIKALSEN FEIGLAND, Jorge; Capitán del vapor noruego "Tejo" en Febrero de 1923; comparecerá en el término de treinta días o manifestará su domicilio al señor Juez permanente de causas del Departamento militar de Marina de Cartagena en Barcelona, Comandante de Infantería de Marina D. Manuel O'Felan y Correoso, para prestar declaración en la causa número 51 de 1923, bajo apercibimiento que, de no verificarlo,

le pararán los perjuicios que señala la ley.—Barcelona, 5 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Manuel O'Felan.

JG—2825

5.664

MENDEZ GARCIA, Felipe; hijo de Ramón y de Juana, natural de Eliano, Ayuntamiento de Luarca, provincia de Oviedo, de estado se ignora, profesión labrador, de veintiún años de edad; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento de Infantería Ferrol, número 65, D. Nemesio Martín Camps, en la plaza de Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Ferrol, 26 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, Nemesio Martín.

JG—2948

5.665

MENDEZ GUNZALEZ, Agustín; hijo de Manuel y de Eunidia, natural de Castro-Urdiales (Santander), soltero, minero, de veintisiete años de edad, no sabe leer ni escribir, y cuyas señas personales son las siguientes: estatura regular, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular y boca regular; procesado por este Juzgado por el delito de maltrato de obra a superior; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante de Infantería, D. Enrique López Urquiza, en su residencia oficial, pabellones del paseo de Colón, de Ceuta, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado en rebeldía.—Dado en Ceuta a 26 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Enrique López Urquiza.

JG—2968

5.666

NIER DE LA FUENTE, Enrique; hijo de Enrique y de Amalia, natural de Llanes, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Infantería Tarragona, número 78, D. Antonio Jiménez Mora, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 4 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez.

JG—2968

5.667

M. MONTEIGA RAVOS, José; hijo de José y de Antonia, natural de Barriles, Ayuntamiento de Ordóñez, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento de Infantería Ferrol, número 65, D. Nemesio Martín Camps,

en la plaza de Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Ferrol, 23 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, Nemesio Martín. JG—2937

5.668

MONTERO LOPEZ, Gerardo; hijo de Manuel y de Dominica, natural de Coelo (Lugo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,636 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca regular; domiciliado últimamente en Coelo (Lugo), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Lugo, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor, Alférez del regimiento de Lanceros de Borbón, cuarto de Caballería, D. Julián Rodríguez Caminero, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 4 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Julián Rodríguez.

JG—2878 y 2879

5.669

MORAN GUTIERREZ, Ricardo; hijo de Manuel y de Magdalena, natural de Benllera, Ayuntamiento de Carrrocera, provincia de León, de estado soltero, profesión herrero, de veintidós años de edad; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento Infantería Ferrol, número 65, D. Nemesio Martín Camps, en la plaza de Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Ferrol, 3 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Nemesio Martín. JG—2938

5.670

NAVARRO PONS, Enrique; hijo de Enrique y de Piñar, natural de Alcira, Ayuntamiento de Valencia, provincia de idem, de estado soltero, de oficio carpintero, de veintiún años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,609 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, barba y boca regulares, colos sano, sin seña particular; domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Marcial Sánchez Barcáiztegui, con destino en el regimiento de Infantería Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 18 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Marcial Sánchez Barcáiztegui.

JG—2846

5.671

NOGUER RAMIRO, José; hijo de

Jaime y de Francisca, natural de Camós, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad, y cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, color sano, barba redonda, boca regular, nariz idem; domiciliado últimamente en Camós, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Gerona, número 63, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor D. José Vila Sala, de Ingenieros, con destino en el 4º regimiento Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 1 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, José Vila.

JG—2856

5.672

OCUSIA GOMEZ, Lisardo; hijo de Ambrosio y de Manuela, natural de Posada, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,632 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos blancos, nariz aguileña, barba aleitada, boca regular, color sano, frente despejada, su aire marcial, su producción buena; domiciliado últimamente en Pereiro, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Orense, número 103, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor del regimiento Lanceros de Borbón, 4º de Caballería, D. Emeterio Martínez Cuadrado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 6 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Emeterio Martínez.

JG—2873

5.673

OLARTE GARCIA, Benito; hijo de Julia, natural de Tricio, provincia de Logroño, de veintiún años de edad, de oficio comerciante, estado soltero; avecindado últimamente en Bilbao, provincia de Vizcaya, y cuyas señas personales son: estatura 1,645 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos idem, nariz regular, boca idem, frente espaciosa, barba poca, color sano; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, ante el Capitán del regimiento de Infantería Garellano, número 43, D. Francisco Galero Ruesga, Juez instructor del Cuerpo, al objeto de que se presente, debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco de esta capital, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde, según ha acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, 7 de Marzo de 1921.—El Capitán Juez instructor, Francisco Galero.

JG—2808

5.674

ORTEGA VELAZQUEZ, Manuel; hijo de Víctor y de Fideila, natural de Moguer, provincia de Huelva, de estado soltero, profesión escribiente, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de quince días ante el Juez instructor del regimiento de Infantería Granada, número 34, Comandante D. Vicente Gómez Coronas, de guarnición en Sevilla, bajo apercibimiento que si no se presenta dentro del plazo fijado será declarado rebelde.—Sevilla, 26 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Vicente Gómez Coronas. JG—2802

5.675

OUBINA CASAL, Manuel; hijo de Alejandro y de Manuela, natural de Barro, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Buenos Aires, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de la Estrada, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en La Coruña, ante el Juez instructor, D. Ovidio García Porrás, Teniente del tercer regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 10 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Ovidio García. JG—2930

5.676

PARDO RODRIGUEZ, Daniel; hijo de Andrés y de Carmen, natural de Carceda, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Carceda; procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento de Infantería Ferrol, número 65, D. Nemesio Martín Camps, en la plaza de Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Ferrol, 23 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, Nemesio Martín. JG—2939

5.677

PARRA PENA, Antonio; hijo de Francisco y de Pura, natural de Mammola (Granada), de estado soltero, de profesión jornalero, de veintinueve años de edad, de estatura regular, de complejión buena, pelo y cejas negros, ojos pardos, frente, nariz y boca regulares, tez morena; tiene una quemadura de tres por dos centímetros, oval, en el carrillo derecho; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto en causa número 174 de 1922; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente auditor de la Armada D. Octavio Lezón y Burdeos, pues de no verificarlo en dicho plazo

será declarado rebelde.—Barcelona, 4 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Octavio Lezón.

JG—2816

5.676

PASOS SANTALLA, Enrique; hijo de José y de María, natural de Moreda, provincia de la Coruña, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Moreda, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Ferrol, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Ferrol, ante el Juez instructor, D. Federico Terol Santana, Teniente de Artillería, con destino en el regimiento de Costa número 2, de guarnición en Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Ferrol, 1 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Federico Terol.

JG—2945

5.679

PENAS OTERO, Manuel; hijo de Feliciano y de María, natural de Insúa, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de la Estrada, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en la Coruña, ante el Juez instructor, D. Ovidio García Porras, Teniente del tercer regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 10 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Ovidio García.

JG—2923

5.680

PENA RODRIGUEZ, Ramón; hijo de José y de Perfecta, natural de Cristimil, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en la República Argentina; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de la Estrada para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Coruña ante el Juez instructor D. Ovidio García Porras, Teniente del tercero Regimiento de Artillería de montaña, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Coruña, 10 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Ovidio García.

JG—2924

5.681

QUERALS GAUDO, Juan; hijo de Daniel y de Vicenta, natural de San Vicente del Horts (Barcelona), de estado soltero, profesión albañil, doce veintidós años de edad, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas castañas, ojos claros, nariz regular, boca regular, barba redonda, color blanco; domiciliado últimamente en San Vicente del Horts; sujeto a expediente por haber faltado a concentración

a la Caja de Recluta de Villafanca del Panadés para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. José Vila Sala, de Ingenieros, con destino en el cuarto Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 1 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, José Vila.

JG—2855

5.682

PEREZ GOMEZ, José Ramón; hijo de Ramón y de Ramona, natural de Podor, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Buenos Aires; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de La Estrada para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Coruña ante el Juez instructor D. Ovidio García Porras, Teniente del tercer Regimiento de Artillería de montaña, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Coruña, 10 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Ovidio García.

JG—2922

5.683

PINOL NOLLA, Ramón; hijo de Ramón y de Teresa, natural de Canorjas, de estado soltero, de profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Canorjas; señas personales: estatura 1,645 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba media, boca idem, color sano; encartado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Aragón, número 21, D. Vicente Morell Clemente, de guarnición en esta plaza.—Zaragoza, 4 de Marzo de 1925.—Vicente Morell.

JG—2811

5.684

PRADO LOPEZ, Manuel; hijo de Froilán y de Filomena, natural de Quintila, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,750 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba ninguna, boca regular, color bueno, frente regular, su aire marcial, su producción buena; domiciliado últimamente en Páramo, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Monforte, número 102, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos ante el Juez instructor del Regimiento Lanceiros de Borbón, cuarto de Caballería, D. Emeterio Martínez Cuadrado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 4 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Emeterio Martínez.

JG—2870

PREZAR SILVA, Jesús Antonio; hijo de Antonio y de Florentina, natural de Villatuje provincia de Pontevedra, de veintidós años; domiciliado últimamente en Buenos Aires y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de la Estrada para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en La Coruña ante el Juez instructor D. Ovidio García Porras, Teniente del tercer regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 10 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Ovidio García.

JG—2927

5.685

PRIETO GARCIA, Baudilio; hijo de Esteban y de Amalia, natural de Peral de Arlanza, provincia de Burgos; profesión dependiente, de veintidós años de edad, de estatura 1,630 metros; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería San Martín, número 44, D. Natalio López Bravo, residente en Burgos, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Burgos, 12 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Natalio López.

JG—2894

5.686

PUIGPINS DARDE, Juan; hijo de José y de Paula, natural de Unsa, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,620 metros, pelo negro, cejas al pelo, nariz regular, ojos negros, barba naciente, boca regular, color sano, frente espaciosa, defectos físicos ninguno, señas particulares ninguna; procesado por falta de concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del regimiento Dragones de Montesa, 10 de Caballería, don Juan de C. Rialf y Torres, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 24 de Febrero de 1925.—El Alférez Juez instructor, Juan de C. Rialf.

JG—2851

5.687

PUJOL MARTINEZ, Gabriel; hijo de Gabriel y de Trinidad, natural de Barcelona, de estado soltero, de oficio electricista, de veintiún años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,658 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba idem, boca idem, color sano, no tiene seña particular; domiciliado últimamente en Barcelona, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor, D. Marcial Sánchez Barcáztegui, con destino en el regimiento de Infantería de Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 16 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Marcial Sánchez Barcáztegui.

JG—2837

5.688

R. RODRIGUEZ FERNANDEZ, José; hijo de Manuel y de María, natural de Carreño, Ayuntamiento de Gozón, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Cangas; procesado por la faltas grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Zaragoza, número 12, D. Augusto Comas Delgado, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 26 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Augusto Comas Delgado. JG—2837

5.689

RAGA MARTIN, Salvador; hijo de Rafael y de Rosario, natural de Alhama, provincia de Granada, de estado soltero, profesión del campo, de veintitrés años de edad, estatura 1,650 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos melados, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente regular, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Ceuta, como soldado; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días, a partir del en que se publique esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Ceuta, número 60, D. Fernando Pablos Llanzo, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 28 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, Fernando Pablos. JG—2896

5.690

REDON SALVADOR, Basilio; hijo de Delfín y de María Rosa, natural de San Agustín, provincia de Teruel, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,560 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, no tiene señas particulares; domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Juan Roji Gely, con destino en el Regimiento de Infantería Vergara, número 57, de garnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 5 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Juan Roji. JG—2829

5.691

REY MASOT, Alfredo; hijo de Pedro y de Margarita, natural de Barcelona, de estado soltero, oficio camarero, de veintiún años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,630 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba idem, boca idem, boca idem, color sano, no tiene señas particulares; domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Marcial

Sánchez Barcaíztegui, con destino en el Regimiento de Infantería Alcántara, número 58, de garnición en Barcelone, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 16 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Marcial Sánchez Barcaíztegui. JG—2838

5.692

REY RODRIGUEZ, Manuel; hijo de Andrés y de Carmen, natural de Berres, Ayuntamiento de Estrada, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión empleado, de veintidós años de edad, estatura 1,625 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Zaragoza, número 12, D. Augusto Comas Delgado, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 26 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Augusto Comas Delgado. JG—2837

5.693

RIANCHO GOMEZ, Victoriano; hijo de José y de María, natural de Alceda (Santander), de estado soltero, de edad veintiún años, cuyas señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclusa de Torrelavega, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor de la Capitanía general, Comandante de Caballería, D. Gaspar Escudero Bolla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 11 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Gaspar Escudero. JG—2892

5.694

RIVEL ESPARBE, Salvador; hijo de Buenaventura y de Ana, natural de Sabadell (Barcelona), de estado soltero, profesión cantero, de veintidós años de edad, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz grande, barba poblada, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Castellvell y Vilar, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclusa de Manresa, número 38, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor, D. José Vila Sala, de Ingenieros, con destino en el cuarto regimiento de Zapadores Minadores, de garnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 1 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, José Vila Sala. JG—2853

5.695

ROCA ROCA, Angel; hijo de Fructuoso y de Andrea, natural de Villoriz, Ayuntamiento de Aranza, provincia de

la Coruña, de paízido saliente, labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento de Infantería Ferrol, número 65, don Nemesio Martín Camps, en la plaza de Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Ferrol, 24 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, Nemesio Martín.

JG—2950

5.696

RODRIGUEZ ARPEAGA, Ramón; hijo de Manuel y de Elena, natural de Camarao, provincia de Pontevedra, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Buenos Aires, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de la Estrada, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en la Coruña, ante el Juez instructor, D. Ovidio García Porras, Teniente del tercer regimiento de Artillería de Montaña, de garnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 10 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Ovidio García.

JG—2928

5.697

ROIG GRENAHETA, Manuel; hijo de Juan y de María, natural de Vilaseca (Lérida), de estado soltero, profesión carpintero, de veintiún años de edad, pelo rubio, ojos pardos, cejas al pelo, color sano, nariz regular, barba idem, boca idem; domiciliado últimamente en Vilaseca, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Lérida, número 61, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor, D. José Vila Sala, de Ingenieros, con destino en el cuarto regimiento de Zapadores Minadores, de garnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 1 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, José Vila.

JG—2854

5.698

ROVIRA CAMPENAGO, Vicente; hijo de Juan y de María, natural de San Hilario Sacalí (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca pequeña, color sano; domiciliado últimamente en San Hilario, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Gerona, número 63, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor, José Vila Sala, de Ingenieros, con destino en el cuarto regimiento de Zapadores Minadores, de garnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no

lo efectúa.—Barcelona, 1 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, José Vila.
JG—2802

5.599

RUBIO NUÑO, Francisco; hijo de Fernando y de Virtudes, natural de Carriles, provincia de Granada, de veintidós años de edad, cuyas señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en los Estados Unidos, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Guadix, número 33, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cartagena, ante el Capitán Juez instructor D. Miguel Vázquez de Castro, con destino en el regimiento de Infantería de Sevilla, número 33, de guardia en dicha plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cartagena, 4 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Miguel Vázquez de Castro.

JG—2905

5.700

RUIZ MENDIETA, Antonio; hijo de Amalio y de Josefa, natural de Treceño, provincia de Santander, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,580 metros, ignorándose las demás; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Torrelavega para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor D. Miguel Burgués Gauza, Comandante de Infantería con destino en el regimiento de Valencia, número 23, de guardia en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 2 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Miguel Burgués.

JG—2804

5.701

RUIZ PORRES, Abundio; hijo de Lucas y de María, natural de Sotoscueva, provincia de Burgos, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,630 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos idem, nariz regular, barba poca, boca regular, color bueno, frente espaciosa; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Miranda, número 75, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos ante el Juez instructor del regimiento Lanceros de Borbón, 4.º de Caballería, D. Bernardino Ranilla Turiel, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 4 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Bernardino Ranilla.

JG—2874

5.702

SANCHEZ CALVO, José; hijo de Bernardo y de María Josefa, natural de Curtis, provincia de La Coruña, de veintiún años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,575 metros, ignorándose las demás; domiciliado últimamente en Curtis, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Betanzos para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor D. Miguel Burgués Gauza, Comandante de Infantería con destino en el regimiento de Valencia, número 23, de guardia en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 2 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Miguel Burgués.

JG—2803

5.703.

SANCHEZ GARNES, José Antonio; hijo de José y de Susana, natural de La Unión, provincia de Murcia, de estado soltero, de oficio panadero, de veintidós años de edad; procesado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del tercer regimiento de intendencia D. Isaac Lagares Holgado, de guardia en Valencia, y de no presentarse en el plazo señalado se le declarará rebelde.—Valencia, 3 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Isaac Lagares.

JG—2802

5.704

SANCHEZ MARTINEZ, Mariano; hijo de Sergio y de Araceli, natural de Castril, provincia de Granada, de estado soltero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Castril; encarcelado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Córdoba, número 10, D. Rafael Jover y Fernández de Liencres.—Granada, 27 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Rafael Jover.

JG—2964

5.705

SANCHO SANCHIZ, Arcadio; hijo de Francisco y de Salvador, natural de Canals, provincia de Valencia, de edad veintiún años, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en Gerona; procesado por falta de concentración; comparecerá en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el señor Juez instructor del regimiento de Infantería Asia, número 55, don Francisco Noboa, en el cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa le parará el perjuicio de ser declarado rebelde.—Gerona, 10 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Francisco Noboa.

JG—2963

5.706

SANTA MARIA GUILLERMO DIAZ ADTIME, Fernando; hijo de Julián y de Claudia, natural de Ruioba (Santander), de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,630 metros, pelo negro, ojos idem, barba poca, sin ninguna señal particular; domiciliado últimamente en Ruioba; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Torrelavega, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor, en la Capitanía general, Comandante de Caballería don Gaspar Escudero Bollo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 11 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Gaspar Escudero.

JG—2801

5.707

SANTORUM TAURES, Ramiro; hijo de José y de Josefina, natural de Deire (Villanueva de Arosa, Pontevedra), de estado casado, profesión labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,660 metros, pelo castaño, barba naciente, color bueno, peladuras en la cabeza; domiciliado últimamente en Villanueva de Arosa; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Ponlevedra, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor D. José Gil Otero, Capitán de Artillería, con destino en el 4.º Regimiento de Artillería ligera, de guardia en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 6 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, José Gil Otero.

JG—2800

5.708

SARASATE GOOSTIZA, Jesús; hijo de Benito y de Mercedes, natural de Sestao (Vizcaya), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiseis años de edad, estatura baja, bigote y barba no tiene, nariz y boca regulares, ojos negros, pelo castaño, con algunas calvas; domiciliado últimamente en Astia (Erandio); procesado por hurto; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Oficial segundo de la R. N., Ayudante de la Comandancia de Marina de Bilbao, don Alfonso Menéndez Alvarez, para constituirse en prisión, previniéndole que si no lo efectúa en el plazo señalado será declarado rebelde.—Erandio, 6 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Alfonso Menéndez.

JM—2933

5.709

SEGURA UBACH, Juan; hijo de José y de Dolores, natural de Sabadell, provincia de Barcelona; domiciliado últimamente en Sabadell, de estado soltero, profesión mecánico, de veintidós años de edad, de estatura 1,620 metros, sus señas personales son: pelo y cejas castaños, ojos azules, nariz regular, boca idem, barba poblada, color sano, su frente despejada, señas particulares

ninguna, sabe leer y escribir, en la actualidad ausente; comparecerá en el término de treinta días a partir de la publicación de esta requisitoria ante el Sr. Juez instructor Teniente de Infantería de Marina D. Andrés Díaz Abascal, residente en Cartagena, para responder a los cargos que le resulten en causa que por el delito de deserción se le instruye, bajo apercibimiento que de no efectuar su presentación en el plazo citado será declarado rebelde.—Cartagena, 12 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Andrés Díaz.

JM—2901

5.710

SERRANO SOLA, José Dionisio; hijo de Antonio y de Rosa, natural de Orihuela, provincia de Granada, de veinticuatro años de edad, y cuyas señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en Francia y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Guadix, número 33, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cartagena ante el Capitán Juez instructor D. Miguel Vázquez de Castro, con destino en el regimiento de Infantería de Sevilla, número 33, de guarnición en dicha plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cartagena, 4 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Miguel Vázquez.

JG—2904

5.711

SESSMA VELASCO, Miguel; hijo de Felipe y de Cristina, natural de Barcelona, de estado soltero, de oficio lampista, de veintiún años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,690 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, no tiene seña particular; domiciliado últimamente en Barcelona, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Marcial Sánchez Barcáiztegui, con destino en el regimiento de Infantería Alcántara número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 16 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Marcial Sánchez Barcáiztegui.

JG—2840

5.712

SOLIVA FABREGAS, Carlos; hijo de Salvador y de María, natural de Barcelona, de estado soltero, de oficio carpintero, de treinta y un años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,620 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba idem, boca regular, color sano, no tiene seña particular; domiciliado últimamente en Barcelona, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Marcial Sánchez Barcáiztegui, con destino en el regimiento de Infantería Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 18 de Fe-

brero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Marcial Sánchez Barcáiztegui.

JG—2839

5.713

SUAREZ PEREZ, Avelino; hijo de José y de Carmen, natural de Enjamiás, Ayuntamiento de Coaña, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión del comercio, de veinticuatro años de edad; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento de Infantería Ferrol, número 65, D. Nemesio Martín Camps, en la plaza de El Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Ferrol, 15 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Nemesio Martín.

JG—2917

5.714

SUBIAS OLIVAR, José; hijo de Ramón y de Lucía, natural de Pallaruelo, provincia de Huesca, de veintidós años de edad, estatura 1,690 metros; domiciliado últimamente en la Morilla de Morielos; procesado por la falta de concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Dragones de Montesa, décimo de Caballería, D. Carlos de Barruelo y Escrivá de Romani, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 5 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Carlos de Barruelo.

JG—2892

5.715

TIXE CASSA, Peladio; hijo de Juan y de Teresa, natural de Bordils, provincia de Gerona, de veintiún años de edad, estatura 1,683, pelo negro, cejas idem, ojos idem, nariz regular, barba regular, boca regular, color pálido; domiciliado últimamente en Bordils (Gerona); procesado por falta de concentración; comparecerá en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Sr. Juez instructor D. Francisco Noboa, Comandante del regimiento de Infantería Asia, número 55, en el cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, le parará el perjuicio de ser declarado rebelde.—Gerona, 10 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Francisco Noboa.

JG—2962

5.716

TOMAS ORTI, Vicente; hijo de Vicente y de Consolación, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión barbero, de veintiún años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,623 metros, pelo castaño, ojos pardos, cejas al pelo, color sano, nariz regular, barba poquita, boca regular; domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Ga-

ja de Recluta de Barcelona, número 55, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor, D. José Vila Sala, de Ingenieros, con destino en el cuarto Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 1 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, José Vila.

JG—2857

5.717

TRUCHARTE ARJONA, Alfonso; hijo de Alfonso y de Trinidad, natural de Arce, provincia de Granada, de veintidós años de edad, cuyas señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en Buenos Aires; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Guadix, número 33, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cartagena ante el Capitán Juez instructor D. Miguel Vázquez de Castro, con destino en el Regimiento de Infantería de Sevilla, número 33, de guarnición en dicha plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cartagena, 4 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Miguel Vázquez de Castro.

JG—2903

5.718

UILLOA BERMEJO, Bienvenido; hijo de Jerónimo y de Pilar, natural de Zalla, provincia de Vizcaya, de veintidós años de edad, de estado soltero; domiciliado últimamente en Zalla, provincia de Vizcaya, de estatura 1,650 metros; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, ante el Capitán del Regimiento de Infantería Garellano, número 43, D. Francisco Calero Ruesga, Juez instructor del Cuerpo, al objeto de que se presente, debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco, de esta capital, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde, según he acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, 4 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Francisco Calero.

JG—2966

5.719

UNA MUJER, conocida por la Muñeca, domiciliada últimamente en Barcelona, comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Juez permanente de causas del Departamento militar de Marina de Cartagena en Barcelona, comandante de Infantería de Marina D. Manuel O'Felan y Correoso, a fin de prestar declaración en causa número 493 de 1920, bajo el apercibimiento de que si no lo efectúa en el plazo fijado, le parará el perjuicio que señala la ley.—Barcelona, 5 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Manuel O'Felan.

JG—2824

5.720

VALCARCEL CASTRO, David; hijo de Jesús y de Dolores, natural de Bordaos, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, de estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del regimiento de Infantería La Lealtad, número 30, D. Miguel Riaza Mir, residente en Burgos, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Burgos, 28 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Miguel Riaza.

JG—2681 y 2884

5.721

VALEIRO VALEIRO, Eduardo; hijo de Silvestre y de Joaquina, natural de Arzúa, provincia de la Coruña, de edad veintiún años, y euyas señas personales son: estatura 1,544 metros, ignorándose las demás; domiciliado últimamente en Arzúa, y sujeto a expediente por faltar a concentración a la Caja de recluta de Betanzos, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina ante el Juez instructor, D. Miguel Burgués Ganza, Comandante de Infantería, con destino en el regimiento de Valencia, número 23 de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 2 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Miguel Burgués.

JG—2805

5.722

VALINO RAPOSO, Enrique; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Arzúa (Coruña), de estado soltero, profesión dependiente, de veintiún años de edad, de estatura 1,670 metros, pelo castaño, barba poca, color pálido, boca regular, producción fácil; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Betanzos para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor, D. José Gil Otero, Capitán de Artillería con destino en el 11 regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 5 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, José Gil Otero.

JG—2889

5.723

VASQUEZ VEIGA, Manuel; hijo de Nicolás y de Manuela, natural de Borrión, provincia de la Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Borrión; procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento de Infantería Ferrol, número 66, D. Nemesio Martín Camps, en la plaza de Ferrol (Coruña); bajo apercibimiento que de no

efectuarlo será declarado en rebeldía. Ferrol, 21 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, Nemesio Martín. JG—2952

5.724

VEGA RABANILLO, Alfonso; hijo de Rafael y de Fabiana, natural de Orce, provincia de Granada, de veintitrés años de edad, cuyas señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en Buenos Aires; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Guadix número 33, para su destino Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Cartagena, ante el Capitán Juez instructor D. Miguel Vázquez de Castro, con destino en el Regimiento de Infantería Sevilla, número 33, de guarnición en dicha plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cartagena, 4 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Miguel Vázquez de Castro.

JG—2909

5.725

VENDRELL PLANA, José; hijo de Juan y de María, natural de Puigpelat (Tarragona), de oficio pescador, de estado soltero, de veintiún años de edad, estatura 1,595 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba redonda; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Cazadores Tetuán, 17 de Caballería, D. Fernando Ochoa Rodríguez, residente en Reus, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Reus, 1 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Fernando Ochoa Rodríguez.

JG—2798

5.726

VIDAL N., Caillermo; hijo de Antonia, natural de Capeia, provincia de La Coruña, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Cuba; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de La Coruña, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en el cuartel de Alfonso XII, ante el Juez instructor D. Amadeo Rodríguez Iglesias, de Infantería, con destino en el Regimiento de Isabel la Católica, número 54, de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 4 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Amadeo Rodríguez Iglesias.

JG—2920

5.729

ALONSO SANJULIAN, José; hijo de Antonio y de Benigna, natural de Trubia, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,697 metros; domiciliado últimamente en Trubia; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Oviedo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Pontevedra ante el Juez instructor D. Emilio Avilés Ruiz, Teniente de Artillería, con destino en el 15 Regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Pontevedra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Pontevedra, 7 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Emilio Avilés.

JG—3222

5.730

ALVAREZ FERNANDEZ, José; hijo de Joaquín y de Justina, natural de Farnés, Ayuntamiento de Tamera, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá ante el Juez instructor D. Luis Cuevas López, Teniente del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 1 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Luis Cuevas.

JG—2678

5.731

ALVAREZ GONZALEZ, José; hijo de Antonio y de Josefa, natural de Alija (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en

Yives Park, Luís; hijo de Pedro y de Mariana, natural de Serrau (Tarragona), de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,566 metros, pelo negro, cejas blancas, ojos azules, nariz chata, barba redonda; boca regular, color sano, frente estrecha; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado

Albin; procesado por presunto desertor; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón Cazadores de montaña de Orense, número 5, don José Santiago Molina, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orense, 3 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, José Santiago. JG—3009

5.732

ALVAREZ RODRIGUEZ, Castor; hijo de Gregorio y de Rosa, natural de Verín (Orense), de profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Verín; procesado por presunto desertor; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón Cazadores de montaña de Orense, número 5, D. José Santiago Molina, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orense, 3 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, José Santiago.

JG—3011

5.733

ALVAREZ TORRES, Andrés; hijo de Camilo y de Rosa, natural de Cea (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Cea; procesado por presunto desertor; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón Cazadores de montaña de Orense, número 5, D. José Santiago Molina, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orense, 3 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, José Santiago.

JG—3012

5.734

AMBROSIO DESAILLON, Paul; hijo de Adolfo y de Yda, natural de París (Francia), de estado soltero, profesión camarero, de veinticuatro años de edad, estatura 1,684, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca pequeña, barba cerrada, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Jaca, provincia de Huesca; procesado por la falta grave de distracción de prendas; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Tercio de Extranjeros, D. Julián Gallego Porro, residente en la calle Sor Alegria, número 6, bajo. Melilla, bajo el apercibimiento que de no efectuarlo así será declarado rebelde.—Melilla, 2 de Marzo de 1925.—El Juez Instructor, Julián Gallego. JG—2983

5.735

AMOROSO, José María; hijo de Seafina, natural de Leis, provincia de La Coruña, de veinticuatro años de

edad, cuyas señas personales y particulares se desconocen; domiciliado últimamente en Leis; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclusa de Santiago, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina ante el Juez instructor D. Miguel Burgués Ganuza, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 3 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Miguel Burgués. JG—3034

5.736

ANTONIO SOBRIDO, José; natural de Caramiñón (La Coruña), de estado casado, profesión marinero, de treinta y cuatro años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá en el término de treinta días ante el primer condestable, graduado de Alférez de Artillería, don Francisco Molero Segovia, Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde.—Valencia, 27 de Febrero de 1925.—El primer Condestable, Juez, Francisco Molero. JM—3055

5.737

ARBIOL QUEROL, Vicente; hijo de Basilio y de Pilar, natural de Valjunquera, provincia de Teruel, de estado soltero, profesión Jornalero, de veintiún años de edad, estatura 1,680 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, barba poca, boca regular, color moreno, frente regular, aire bueno, sin señas particulares, sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en Valjunquera, provincia de Teruel; procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Cazadores de los Castillejos, 18 de Caballería, don José López Pascual, residente en Zaragoza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 9 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, José López Pascual. JG—3080

5.738

AUGUSTO JIMENEZ, Antonio; hijo de Francisco y de Antonia, natural de Secatilla, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión labrador, edad veintiún años, estatura 1,680 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, barba lampiña regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, sin señas particulares; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Cazadores de los Castillejos, 18 de Caballería, D. Jesús Ruiz de Velasco, residente en Zaragoza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 5

de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Jesús Ruiz de Velasco. JG—3074

5.739

BARREDA ROIG, Antonio; hijo de Manuel y de Carmen, natural de Benasal, Ayuntamiento de Idem, provincia de Castellón, de estado soltero, de estatura 1,560 metros; domiciliado últimamente en Benasal; procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento Cazadores de los Castillejos, 18.º de Caballería, D. Jesús Ruiz Velasco, residente en Zaragoza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 5 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Jesús Ruiz. JG—3073

5.740

BARREIRO IGLESIAS, Andrés Luis; hijo de José y de Soledad, natural de El Pino (La Coruña), de veintiún años, cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de reclusa de Betanzos para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina ante el Juez instructor don Miguel Burgués, Comandante del regimiento Infantería Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 5 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Miguel Burgués. JG—3038

5.741

BABREIRO TESTA, Benigno; hijo de Angel y de Mercedes, natural de Beresmo (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por presunto desertor; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del batallón Cazadores de Montaña de Orense número 5, D. José Santiago Molina, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 3 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, José Santiago. JO—3015

5.742

BELTRAN BAUNER, Luis; hijo de Vicente y de Josefa, natural de Cuevas, Ayuntamiento de Idem, provincia de Castellón de estado soltero, de oficio labrador, de veintiún años de edad, de estatura 1,645 metros; cuyas señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, su aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Cuevas, provincia de Castellón; procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Te-

niente Juez instructor del regimiento Cazadores de los Castillejos, 18.^o de Caballería, D. José López Pascual, residente en Zaragoza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 5 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, José López. JG—3072

5.743

BERNARDEZ FRAGA, Saturnino; hijo de Antonio y de Leonor, natural de Corias, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad de 1.580 metros de estatura; domiciliado últimamente en Corias, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Pontevedra para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Pontevedra ante el Juez instructor D. Vicente Almenara Valle, Teniente de Artillería, con destino en el 45.^o regimiento Ligero de guarnición en Pontevedra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Pontevedra, 4 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Vicente Almenara.

JG—3025

5.744

CASTILLO GONZALEZ, Cristóbal; hijo de José y de Ana, natural de Beníllos, provincia de Cádiz, de estado soltero, profesión del campo, de veintisiete años de edad, de estatura 1.732, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, boca regular, barba pequeña, color sano, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de primera deserción, con armamento; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Tercio de Extranjeros D. Julián Gallego Perro, residente en Melilla, en la calle Sor Alegría, número 6, bajo, apercibido que de no verificarlo así será declarado rebelde.—Melilla, 3 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Julián Gallego.

JG—2982

5.745

CASTRO DIAZ, Manuel; hijo de Ramón y de Victoria, natural de Teville, provincia de Lugo; domiciliado últimamente en su pueblo, de estatura 1.630 metros; señas particulares ninguna; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Monforte para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, D. Policarpo Blanco Muñoz, Teniente de Caballería, con destino en el regimiento de Cazadores de Albuera, 16 del Arma, de guarnición en Salamanca, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Salamanca, 5 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Policarpo Blanco.

JG—3045

5.746

CATALAN BAU, José; hijo de Joaquín y de Concepción, natural de Noguera, en la provincia de Teruel, de es-

tado soltero, oficio labrador, de veintitrés años de edad, de estatura 1.625 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, boca regular, barba pequeña, color sano, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en su pueblo, Juzgado de primera instancia de Mora de Rubielos, provincia de Teruel, encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería del Infante, número 5, D. Luis Requejo Santos, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 7 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Luis Requejo.

JG—3081

5.747

CELEDSTINO PEREZ, Manuel; hijo de Dolores, natural de Leus, provincia de La Coruña, de veinticuatro años de edad, estatura 1.900 metros; domiciliado últimamente en Leus (Ampurias); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santiago para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina ante el Juez instructor don Miguel Burgués Ganuza, Comandante de Infantería con destino en el regimiento Infantería Valencia número 33, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 2 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Miguel Burgués.

JG—3031

5.748

COLL FARNES, Juan; hijo de Sebastián y de Juana, natural de Palma, provincia de Baleares, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Francia; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Palma para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en Mahón ante el Juez instructor D. Diego Zamora Gómez, Teniente de Artillería con destino en el Regimiento mixto de Menorca, de guarnición en Mahón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Mahón, 28 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Diego Zamora Gómez.

JG—2983

5.749

DIAZ GAMALLO, José; hijo de Eugenio y de Perpetua, natural de Bano (Orense), de estado soltero, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Bano (Orense); procesado por presunto desertor; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón Cazadores de montaña de Orense, número 5, D. José Santiago Melina, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orense, 3 de Marzo

de 1925.—El Teniente Juez instructor, José Santiago.

JG—3013

5.750

DOMINGO GOMEZ, Máximo; hijo de desconocido y Josefina, natural de Bobadilla, Ayuntamiento de Llanes, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión comercio, de veintiún años de edad, domiciliado últimamente en Llanes, provincia de Oviedo; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días, ante el Comandante juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza número 12, D. Augusto Gomas Delgado, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 3 de Marzo de 1925.—El Comandante juez instructor, Augusto Gomas.

JG—3049

5.751

DUJELLA, Manuel; hijo de Benigna, natural de Cerdeño, Ayuntamiento de Oviedo, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Cerdeño, provincia de Oviedo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe número 3, D. Manuel Rodríguez de Castro, que reside en esta plaza.—Oviedo, 3 de Marzo de 1925.—El Comandante juez instructor, Manuel Rodríguez.

JG—3001

5.752

ECHEVARRIA ERAZUSTABARRENA, Ignacio; hijo de Ignacio y de Carmen, natural de Astigarraga, provincia de Guipúzcoa, de veintidós años de edad, a vecindado en Astigarraga (Guipúzcoa); procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo activo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 9.^o Regimiento de Artillería Ligera D. Francisco Bolaños Enríquez, residente en Zaragoza, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 3 de Marzo de 1925.—El Capitán juez instructor, Francisco Bolaños.

JG—2813

5.753

El autor o autores de la colocación de un petardo en la calle de la Barquilla, de esta capital, el día 25 de Diciembre del pasado año, deberán comparecer ante el Capitán Juez de la Capitanía general de la tercera Región, D. Luis Jiménez Buesa, Mercado Central, Pabellón Militar, en el plazo de quince días, a responder de los cargos que resulten en la causa que por tal motivo se instruye, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.—Valencia, 9 de Marzo de 1925.—E

Capitán juez instructor, Juan Jiménez Buesa.

JG—3060

5.754

FERRANDIZ BO, Francisco; hijo de Francisco y de Elisa, natural de Benaguacil, de estado soltero, de diez y nueve años de edad, cuerpo creciendo, ojos pardos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca reguires, color moreno, barba saliente; domiciliado últimamente en su pueblo, y cuyo paradero se ignora; comparecerá en término de quince días ante el Comandante de Infantería de Marina D. Francisco Bover Dotres, en el Juzgado correspondiente de la Comandancia de Marina de Valencia, para desponer en el expediente que se le sigue por prófugo.—Valencia, 11 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Francisco Bover.

JM—3056

5.755

FERNANDEZ CAGIGA, Leopoldo; hijo de José María y de Balbina, natural de Cedeira (La Coruña), de estado soltero, profesión jornalero, edad veintiún años, estatura 1.630 metros cuyas demás señas se ignoran; domiciliado últimamente en Cedeira; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclusa de El Ferrol, para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en el cuartel de María Cristina ante el Juez instructor D. Miguel Burgués Gauza, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Infantería de Valencia número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 7 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Miguel Burgués.

JG—3043

5.756

FERNANDEZ FERNANDEZ, Marino, hijo de Eduardo y de María, natural de Santander, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Santander y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclusa para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor don Miguel Burgués Gauza, Comandante Infantería con destino en el Regimiento Valencia núm. 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 9 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Miguel Burgués.

JG—3029

5.757

FERNANDEZ VIDALGO, Luis; hijo de José y de Josefa, natural de Avilés, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1.500 metros; domiciliado últimamente en Avilés, provincia de Oviedo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3,

D. Manuel Rodríguez de Castro, que reside en esta plaza.—Oviedo, 4 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Manuel Rodríguez.

JG—3002

5.758

FERNANDEZ IGLESIAS, Miguel; hijo de Feliciano y de Josefa, natural de Lumbanes, Ayuntamiento de Oviedo, de estado soltero, profesión fogonero, de veintidós años de edad, estatura 1.657 metros, pelo negro, cejas idem, ojos idem, nariz roma, boca regular, barba afeitada; domiciliado últimamente en Lumbanes provincia Oviedo, comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, D. Manuel Rodríguez de Castro, que reside en esta plaza.—Oviedo, 4 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Manuel Rodríguez.

JG—3063

5.759

FERNANDEZ LOPEZ, José; hijo de Manuel y de Generosa, natural de Villorín, Ayuntamiento de Degaña, provincia de Oviedo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclusa de Pravia, núm. 111; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del sexto Regimiento de Zapadores Minadores don Ciriaco Ruiz Pastor, que reside en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Oviedo, 1 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Ciriaco Ruiz.

JG—2997

5.760

FERNANDEZ VIEITES, Leopoldo; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Deade, Ayuntamiento de Pantón, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad, estatura 1.600 metros, pelo castaño, cejas idem, ojos idem, nariz regular, barba naciente, boca regular, color moreno, frente estrecha; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Serafín Caridad Nogueira, del Regimiento de Infantería Zamora, núm. 3, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 3 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Serafín Caridad.

JG—2979

5.761

FERRE SOLE, José; hijo de Antonio y de Cristina, natural de Montinelli, de estado soltero; profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Montinelli; sus señas personales son: estatura 1.700 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos gorgos, nariz aguileña, barba naciente, boca regular, color sano, señas particulares ninguna; encarcelado por faltar a con-

centración; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Aragón, núm. 21, D. Vicente Morel Clemente, de guarnición en esta plaza.—Zaragoza, 7 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Vicente Morel.

JG—3069

5.762

FRADE BARRAL, Avelino; hijo de José y de Josefa, natural de San Román (La Coruña), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1.550 metros; domiciliado últimamente en San Román; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclusa de Betanzos para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel de María Cristina ante el Juez instructor D. Miguel Burgués Gauza, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Infantería Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 7 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Miguel Burgués.

JG—3044

5.763

FRAGA ROMERO, Antonio; hijo de Manuel y de Vicenta, natural de Liveiro, Ayuntamiento de Buján (La Coruña), de veintiún años de edad, cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Liveiro; sujeto a expediente por haber faltado a concentración en la Caja de Reclusa de Betanzos para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel de María Cristina ante el Juez instructor Miguel Burgués Gauza, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Valencia, número 23, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 4 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Miguel Burgués.

JG—3038

JUZGADOS MUNICIPALES

CASTRELO DE MIÑO

Hallándose vacante la Secretaría de este Juzgado se anuncia a trascisión a los efectos y según preceptúa el artículo 5º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, publicado en la GACETA del siguiente día, para que en el plazo de treinta días, a contar del día de esta publicación, presenten sus solicitudes los aspirantes al desempeño de tal cargo, ante el Sr. Juez de primera instancia del partido, que es el de Ribadavia (Orense).

Se hace constar que este Municipio tiene 4.605 habitantes de hecho y 5.079 de derecho.

Castrelo de Miño, 4 de Mayo de 1925.—El Juez municipal, Marcial Justo.

JG—7415